



PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**ACTA DE PLENO ORDINARIO.**

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las once horas del día **diez de enero del dos mil diecisiete**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES y LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan asistidos legalmente por el Secretario de Acuerdos Civiles, **ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN**, quien autoriza y da fe. El Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el Código de Procedimientos Civiles en los artículos 96, 99, 104, 105, 106 y 550; la ley adjetiva familiar en sus numerales 118, 122 y 586, así como lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos en los arábigos 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 44, declara abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Acto seguido, el Magistrado Presidente como orden del día, pone a la consideración de los integrantes de esta Sala los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

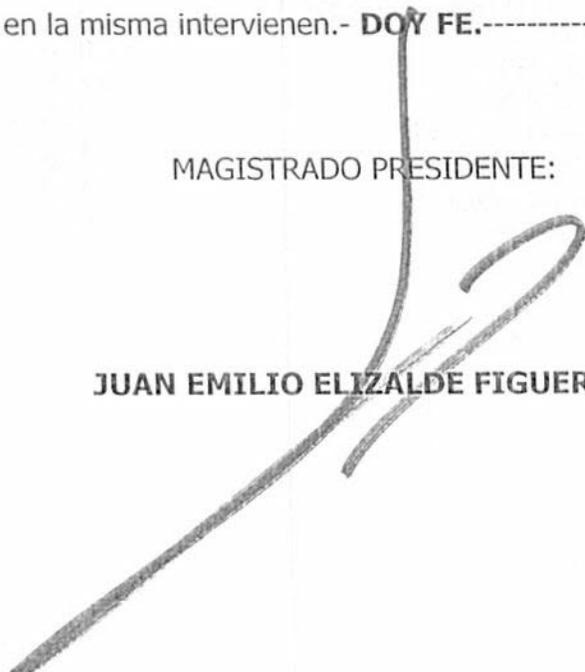
NO.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.	TOCA CIVIL: 96/2016-12. EXPEDIENTE: 533/2011-1. RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL LICENCIADO VALENTIN DÍAZ VILLALOBOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL MIL DIECISÉIS, DICTADA POR EL JUEZ MENOR MIXTO DE LA CUARTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	ORDINARIO CIVIL. ACTOR: LICENCIADO VALENTIN DÍAZ VILLALOBOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS DEMANDADA: MA. EUGENIA LARA ORDOÑEZ.	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA HECHO VALER LICENCIADO VALENTIN DÍAZ VILLALOBOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS; EN CONSECUENCIA, SE CONFIRMA EL ACUERDO DE TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

2.-	TOCA CIVIL: 157/2016-12. EXPEDIENTE: 26/2015-1. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ORDINARIO CIVIL SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO. ACTOR: GRÚAS ZAMUDIO S.A. DE C. V. DEMANDADO: AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN, MORELOS.	SE DECLARA QUE EL JUEZ SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, CARECÍA DE COMPETENCIA PARA RESOLVER LA CONTROVERSIA QUE SE LE PLANTEÓ. ES NULO, TODO LO ACTUADO CON EXCEPCIÓN DE LA DEMANDADA Y LA CONTESTACIÓN; POR LO QUE PREVIA ANOTACIÓN EN EL LIBRO DE GOBIERNO, EL JUZGADO DECLARADO INCOMPETENTE DEBERÁ ENVIAR A LA BREVEDAD LOS AUTOS DEL JUICIO QUE NOS OCUPA, AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, POR SE EL COMPETENTE PARA DIRIMIR DICHO LITIGIO.
-----	---	---	--

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, aprobarlos por unanimidad de votos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:

**JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.**





**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN  
SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

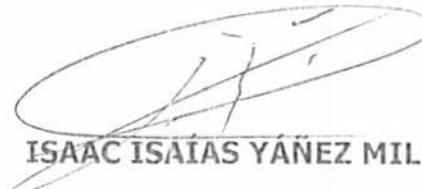
MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

SECRETARIO DE ACUERDOS:

  
**ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día diez de enero del dos mil diecisiete.